



XV CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

PROYECTO III FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA



PROYECTO III FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA	1
1. Introducción	3
2. Contexto	3
3. La III Feria de Justicia y Tecnología	4
<i>Exposición</i>	4
<i>Talleres y Conferencia</i>	5
4. Objetivos	5
<i>General</i>	5
<i>Específico</i>	5
5. Participantes	5
<i>Expositores públicos</i>	6
<i>Expositores privados</i>	6
<i>Panelistas</i>	6
6. Organización	6
<i>Coordinación de la actividad</i>	6
<i>Fechas de celebración</i>	6
<i>Emplazamiento e infraestructura</i>	6
<i>Sitio Web</i>	7
7. Financiación	7
8. Documentación del proyecto	7
9. Cronograma	8



1. Introducción

La Cumbre Judicial Iberoamericana es una organización que articula la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los veintitrés países de la comunidad iberoamericana de naciones, aglutinando en un solo foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos. Reúne en su seno a los Presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y a los máximos responsables de los Consejos de la Judicatura iberoamericanos.

El principal objetivo de la Cumbre Judicial Iberoamericana es la “adopción de proyectos y acciones concertadas, desde la convicción de que la existencia de un acervo cultural común constituye un instrumento privilegiado que, sin menoscabo del necesario respeto a la diferencia, contribuye al fortalecimiento del Poder Judicial y, por extensión, del sistema democrático.

2. Contexto

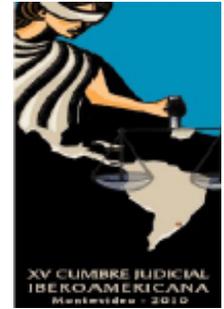
Desde la XIII Cumbre celebrada en Santo Domingo, la organización a través del grupo permanente de trabajo “E-Justicia”, ha venido trabajando en la organización de la denominada FERIA DE JUSTICIA Y TECNOLOGÍA, la cual tiene lugar coincidiendo con la Asamblea Plenaria de cada edición.

Hasta la fecha se han celebrado dos ferias, abiertas únicamente a expositores institucionales. La primera en 2006 en República Dominicana y la segunda en 2008 en Brasilia. Ambas han sido exitosas, y los Presidentes y Presidentas han alentado al grupo de trabajo encargado de su organización para proseguir con esta iniciativa e introducir mejoras en la misma, que potencien en intercambio de experiencias y de conocimiento.

Cumbre Judicial pretende con estas Ferias de Justicia y Tecnología, propiciar intercambios de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la justicia, generando un espacio en el que puedan compartirse conocimientos y lecciones aprendidas.

Los Presidentes y Presidentas son conscientes de que la modernización tecnológica es uno de los principales desafíos de la agenda iberoamericana de reforma de la justicia. En los próximos años son previsibles importantes inversiones en esta área, las cuales requerirán de tomas de decisiones que por su trascendencia deben ser bien meditadas y apoyadas en una información lo más completa posible..

Es por ello, que se ha tomado por parte del grupo de trabajo la decisión de abrir la III edición de la feria de justicia y tecnología a expositores privados. Las empresas de tecnología aplicada son un actor fundamental en este escenario, y sus aportaciones y experiencia constituyen un valor al que no se puede renunciar.



Tras dos ediciones exitosas y sobre la base de la experiencia adquirida, parecía este el mejor momento para dar un paso sustancial e innovador en la orientación de la Feria de Justicia y Tecnología.

Este nuevo formato ha de constituir un foro de grandes potencialidades para todos los actores. De una parte, concurrirán a la Feria los máximos responsables o líderes de las instituciones que administran la totalidad de los recursos de las administraciones de justicia latinoamericanas. Junto a ellos, los máximos responsables de informática y tecnología de las Cortes y de los Consejos. En suma, estarán allí los actores clave para la toma de decisiones estratégicas en materia de modernización de las administraciones de justicia, que son a su vez, quienes gestionan los recursos financieros de las mismas.

Por otra parte, estarán también los proveedores y desarrolladores de soluciones tecnológicas. Estos no sólo aportarían sus productos, sino también su experiencia y sus lecciones aprendidas, en los diversos contextos en los que operan.

En su conjunto, un espacio en el que confluyen 23 países y 37 instituciones, entre Cortes Supremas de Justicia y Consejos de la Magistratura representadas.

3. La III Feria de Justicia y Tecnología

La III Feria de Justicia y tecnología pretende ser un espacio en el que se den cita los diferentes actores que intervienen en los procesos de creación, desarrollo, aplicación y utilización de la tecnología aplicada a la administración de justicia.

La Feria estará abierta a toda clase de público especializado. La Secretaría Pro Tempore será la encargada de expedir las invitaciones a los colectivos e instituciones oportunas.

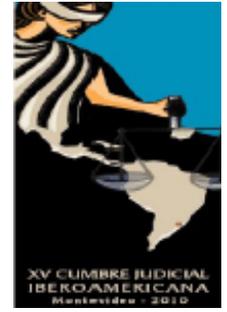
La Feria es un producto del grupo de trabajo EJusticia creado por la Cumbre Judicial Iberoamericana. Este grupo de trabajo está integrado por: *República Dominicana (Suprema Corte)*, *Brasil (Superior Tribunal de Justicia)*, *Paraguay (Corte Suprema y Consejo)*, *Argentina (Consejo)* y *Costa Rica (Corte Suprema)*.

La Feria tendrá dos componentes:

- a) La exposición: integrada por los stands de cada uno de los expositores, así como por la denominada Feria Virtual.
- b) Los talleres y conferencias.

Exposición

El componente de exposición está destinado a la presentación de soluciones en stands adecuados para este cometido, así como a la facilitación de documentación e información relacionadas con aquéllas.



Su estructura y funcionamiento corresponden al de un contexto ferial clásico.

La Feria Virtual constituirá un componente de valor añadido abierto a todos los expositores.

Existirá una fase virtual previa a la presencial, con un objetivo de divulgación y difusión de información relativa al certamen, y otra fase posterior a la presencial, con un sistema de stands virtuales a fin de que los diferentes participantes puedan mantener en un espacio web toda la información facilitada durante el evento, así como aquella otra que deseen incorporar.

Talleres y Conferencia

En la misma exposición se habilitará un espacio destinado a la celebración de conferencias y talleres sobre aspectos relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia.

Corresponderá a la Secretaría Pro Tempore la elaboración de la agenda de conferencias y talleres.

4. Objetivos

General

El objetivo general de la Feria es contribuir a la mejora de la calidad y la eficiencia de las administraciones de justicia del área iberoamericana.

Específico

Son objetivos específicos de la Feria:

- a) Propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de tecnología aplicada a la administración de justicia, para la gestión de los despachos judiciales.
- b) Generar opinión y conocimiento sobre aspectos relacionados con la tecnología aplicada a la administración de justicia para la gestión de los despachos judiciales, a partir de un espacio de debate y de trabajo en común.

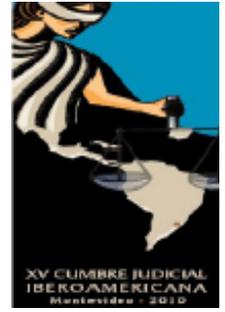
5. Participantes

Tomarán parte en la Feria tres tipos de participantes:

- a) Los expositores públicos. Entidades nacionales e internacionales de derecho público
- b) Los expositores privados. Entidades que actúan con ánimo de lucro en el mercado de bienes y servicios tecnológicos.
- c) Panelistas. Expertos o expertas que participarán activamente en el componente de conferencias y talleres.

La Feria estará abierta, mediante una convocatoria general, a todos los participantes expositores públicos y privados que, aceptando las condiciones generales, deseen tomar parte en la misma.

La convocatoria general para los expositores se insertará en el sitio Web de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y asimismo en todos los sitios Web de las instituciones miembros de la Cumbre.



Corresponderá a la Secretaría Pro Tempore establecer las condiciones generales de participación en la exposición y el procedimiento para la inscripción de los participantes.

Respecto de los panelistas estos serán seleccionados por la Secretarías Permanente y Pro Tempore de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana.

Expositores públicos

Son expositores públicos:

- a) Las instituciones miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana
- b) Las instituciones nacionales o internacionales sin ánimo de lucro

Expositores privados

Son expositores privados

- a) Las empresas que comercializan o desarrollan productos o servicios tecnológicos
- b) Las instituciones nacionales o internacionales sujetas a derecho privado no incluidas en el apartado anterior.

Panelistas

Son Panelistas, las personas físicas que en su propio nombre o en representación de una persona jurídica, intervienen en el programa de talleres y conferencias que se desarrolla simultáneamente con la Feria.

6. Organización

Coordinación de la actividad

La coordinación general de la III Feria de Justicia y Tecnología corresponderá a la Secretaría Pro Tempore de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana.

La Secretaría Pro Tempore definirá los diferentes roles y los procedimientos para la organización y coordinación de la Feria.

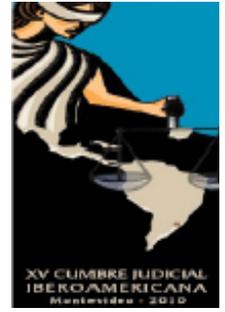
Tanto la organización como la coordinación de la celebración de la Feria podrán ser externalizados.

Fechas de celebración

La III Feria de Justicia y Tecnología tendrá lugar coincidiendo con la Asamblea Plenaria de la III Cumbre Judicial Iberoamericana.

Emplazamiento e infraestructura

La Feria se celebrará en el lugar determinado por la Secretaría Pro Tempore, el cual se hallará lo más próximo posible al lugar de celebración de la Asamblea Plenaria de la XV Cumbre, con el fin de que los participantes de esta última puedan desplazarse fácilmente de una a otra ubicación.



La Secretaría Pro Tempore establecerá en las condiciones generales los requerimientos de los Stands de exposición

Toda la infraestructura de apoyo para la organización y celebración de la Feria será asegurada por la Secretaría Pro Tempore, mediante recursos propios o ajenos.

Sitio Web

Se creará un sitio Web específico para la Feria que estará vinculada a la Web del grupo de EJusticia y al de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Este sitio Web entrará en producción con anterioridad a la inauguración de la exposición presencial, con el fin de promocionar la misma y dar información acerca de sus contenidos.

Tras la conclusión de la exposición presencial la Feria proseguirá en formato virtual en el sitio Web de la misma, mediante el apoyo de la correspondiente solución tecnológica.

7. Financiación

La Feria se financiará con aportaciones públicas y privadas.

Las aportaciones públicas procederán de los fondos asignados por la secretaría Pro Tempore y de otras subvenciones otorgadas por instituciones también públicas.

Las aportaciones privadas procederán de los cánones de exposición satisfechos por los expositores, así como de las subvenciones otorgadas por instituciones de naturaleza privada.

La cuantía y la forma de percepción de los cánones de exposición se establecerán en las condiciones generales.

Las aportaciones privadas se destinarán por este orden:

1. A la organización de la Feria
2. A la organización de la Asamblea Plenaria
3. Caso de existir superávit éste se destinará a la financiación de los gastos generales de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

8. Documentación del proyecto

La documentación básica de este proyecto está constituida por:

- a) Documento de formulación general (presente documento)
- b) Anuncio y condiciones generales para los expositores

9. Cronograma¹

<p>Junio-Julio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Pública • Convocatoria miembros • Condiciones generales 	<p>Agosto-Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de confirmaciones • Cierre plan de trabajo secretaría pro tempore 	<p>Octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción anticipo cánones de exposición • Desarrollo sitio web 	<p>Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en producción del sitio web. • Cierre definitivo de la lista de expositores
<p>Enero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Percepción 100% cánones 	<p>Febrero-Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparativos • Diseño sitio Web feria virtual 	<p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento infraestructuras • Celebración feria 	<p>Mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta en producción feria virtual

¹ El cronograma previsto en este proyecto puede verse alterado por lo dispuesto en las condiciones generales.